


| | | |
|---|-------------------------|---|
| DECRETO N° 196 FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2016 | Código: F-AM-018 |  |
| | Versión: 01 | |
| | Página 1 de 2 | |

"POR EL CUAL SE CITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA A SESIONES EXTRAORDINARIAS"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas en el artículo 315 de la carta política y por el parágrafo 2 del artículo 23 y el numeral 4, literal a del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que en la actualidad el Honorable Concejo Municipal se encuentra en receso de acuerdo a lo establecido por la ley.

Que se hace necesario el estudio y aprobación de los proyectos de acuerdo municipales que se relacionan, en la parte dispositiva de este decreto.


DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Citar al Honorable Concejo Municipal de Sabaneta a sesiones extraordinarias del 1 al 10 de septiembre del año 2016, ambas fechas inclusive, para tramitar, debatir, socializar y votar los siguientes proyectos de Acuerdo:

1. Por el cual se modifica el Acuerdo Municipal N° 004 del 01 de abril de 2011, adecuación de la estructura presupuestal del Fondo Local de Salud del municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones.
2. Por el cual se modifican los Acuerdos Municipales N° 003 del 12 de marzo de 1999 y No. 006 del 17 de abril de 2008, adecuación de la estructura presupuestal del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para el servicio público domiciliario de aseo, acueducto y alcantarillado del municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones.
3. Por el cual se modifica el Acuerdo N° 014 del 12 de diciembre de 2013, adecuación de la estructura presupuestal del Fondo de Investigación, Ciencia y Tecnología para las Instituciones Educativas del municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones.
4. Por el cual se modifica el Acuerdo N° 003 del 18 de marzo de 2013, adecuación de la estructura presupuestal del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia "FONSET", y el Comité Territorial de Orden Público del municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones.
5. Por el cual se crea el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones
6. Por el cual se crea el recaudo de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los proyectos de acuerdo descritos, se radicarán en la Secretaría General del Honorable Concejo Municipal, en tiempo oportuno.



| | | |
|---|-------------------------|--|
| DECRETO N° 196 FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2016 | Código: F-AM-018 |  |
| | Versión: 01 | |
| | Página 2 de 2 | |

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación y publicación.

Dado en Sabaneta, el veintiséis (26) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde

